




Área / Servicio Secretaría	Documento SEC18I03BU
Código de verificación  1W6T 4034 6T2U 4O5H 08QT	Expediente CAA/2022/203 Fecha 05-12-2024
Asunto Acta de la mesa de contratación nº 39 de 29 de noviembre	

MESA DE CONTRATACIÓN Nº 39/2.024

29 de noviembre de 2024

Expediente:

CAA/2022/203 - Servicio de Telecomunicaciones (Corresponde al acta nº 2 de este expediente).

En Oviedo, siendo las diez horas del día 29 de noviembre de 2024, se reúne en la sede del Consorcio de Aguas de Asturias, según acuerdo de la Comisión Delegada de 13 de febrero de 2024, publicada en el perfil del contratante, con asistencia de:

Presidente:

- **D. Manuel Gutiérrez García**, Gerente del Consorcio de Aguas de Asturias.

Vocales:

- **D. Eladio Manuel González Blanco**, Interventor del Consorcio de aguas de Asturias, como vocal interventor.
- **D. Jesús Miguel Rodríguez Fernández**, Jefe del Servicio de Ingeniería y Planificación Hidráulica del Consorcio de aguas de Asturias.

Secretaria:

- **D^a Adriana Mérida Fernández**, Jefa de Servicio de Administración General del Consorcio de Aguas que además de vocal, da fe de la reunión.

Asimismo asiste, en calidad de asesores, **D. Alberto Villa Miguel**, Jefe del Servicio de Saneamiento del Consorcio de aguas de Asturias y **D^a Beatriz García Arza**, Jefa del Servicio de Sistemas de la Información e Infraestructuras.

Comprobado que se da el quórum de asistencia conforme al artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público, el Presidente, declara abierta la sesión y pasa al estudio de los asuntos incluidos en el Orden del día de la convocatoria:

1.- Aclaración de la oferta: Lote 1.



En base a lo acordado en la reunión de la Mesa de Contratación de 21 de noviembre de 2024, se concedió al licitador un plazo de dos días para aclarar el sentido de su oferta.

Dentro del plazo concedido el licitador aportó un escrito a la vista del cual la Mesa de Contratación concluye lo siguiente:

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

NIF: A15474281 R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES S.A.U. Telefonía fija, internet y red.

Motivo: La Mesa acuerda la exclusión de la licitadora al no resultar admisible la oferta presentada por no ajustarse a los precios unitarios que sirven de base a la licitación, de acuerdo con lo previsto en el apartado C) del Cuadro de Características del PCAP.

2.- Aclaración de la oferta: Lote 2.

En base a lo acordado en la reunión de la Mesa de Contratación de 21 de noviembre de 2024, se concedió al licitador un plazo de dos días para aclarar el sentido de su oferta.

Dentro del plazo concedido el licitador aportó un escrito a la vista del cual la Mesa de Contratación concluye lo siguiente:

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

NIF: A82009812 ORANGE ESPAGNE, S.A.U. Telefonía móvil.

Motivo: La Mesa acuerda la exclusión de la licitadora al no resultar admisible la oferta presentada por no ajustarse a los precios unitarios que sirven de base a la licitación, de acuerdo con lo previsto en el apartado C) del Cuadro de Características del PCAP.

3.- Propuesta adjudicación:

La Mesa de Contratación, al no existir ofertas o proposiciones que resulten admisibles de acuerdo con los criterios fijados en el pliego, eleva propuesta al órgano de contratación para declarar desierta la licitación.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 10 horas 30 minutos del día 29 de noviembre, de lo que yo como Secretaria, certifico.

El Presidente

La Secretaria